

## **Protesta nro 12 – 17/11/23**

Clase Windsurf Slalom

Solicitante: Camilo Marmol – nro. de vela 10

Protestado: Jose Rodriguez Arrieta – vela nro. 6

Testigos:

Santiago Grillo, nro. de vela 4.

Hechos:

En la segunda marca de la regata 7, cuando la tabla con vela 10 empezó la maniobra para rodear la marca estaba libre a proa de la tabla con vela 6.

La tabla 10 trasluchó para rodear la marca, la tabla 6 se comprometió internamente y se produjo contacto entre ambas.

El competidor de la tabla 10 cayó al agua.

Ninguna tabla tomó una penalidad.

Conclusiones:

La tabla 6, clara a popa de 10 cuando esta estaba rodeando la marca, falló en darle espacio en la marca e infringió B2.18.2(b) y 14.

Para la tabla 10 no fue razonablemente posible evitar el contacto por lo que no infringió RRV 14.

Debido a que el competidor de la tabla 10 cayó al agua, los requisitos de la regla B5.62.b.1 se cumplieron.

Decisión:

DSQ a la tabla con vela nro. 6 de la regata 7.

Otorgar reparación a la tabla 10 como sigue: clasificarla en la regata 7 con el promedio (redondeado al número entero más cercano conforme a la RRV 44.3(c)) de los puntajes logrados en todas la regatas del campeonato menos la 7, sin modificar las puntuaciones de los demás competidores.

Informados: 17/11/23, 17.39 hs

Jurado: Elliot Levy, Bruno Marquez, Gustavo Bernabei, Gonzalo Correal, Pablo Barraquer.